

PROPUESTA DE DOCENCIA MULTIMODAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PARA EL CURSO 2020-2021

Atendiendo a lo establecido por la Junta de Andalucía y la UCA para la docencia multimodal, se establece un mecanismo o procedimiento para que cada alumno reciba presencialmente el 50% de la docencia síncrona de cada asignatura, respetando todos los horarios de la actual planificación docente, lo que podría facilitar el mantenimiento de la actual asignación docente realizada por los Departamentos. Para ello, y atendiendo a la previsión de alumnos matriculados y la capacidad de las aulas asignadas en condiciones de seguridad establecidas por la UCA (entre un 40% y un 50% de su capacidad máxima) se promueve que el 50% de los alumnos de una asignatura reciba en su horario clases presenciales y el otro 50% las reciba de modo on-line. Para ello, existe el compromiso de la UCA, con el respaldo del Centro, de adquirir e instalar antes del comienzo de las clases cámaras para poder emitir en video-streaming las sesiones impartidas en el aula; de este modo, cada sesión podría atenderse por el 100% de los alumnos, la mitad de forma presencial y la otra mitad on-line. Esto obliga además a ir rotando semanalmente la distribución de alumnos que en una semana reciben docencia presencial/on-line. No obstante, y de acuerdo a lo recomendado por la Junta de Andalucía y la UCA para la docencia multimodal es posible incluir en la docencia actividades asíncronas en conjunción con las síncronas.

Por ejemplo, si hay dos grupos en un curso, la distribución de alumnos por apellidos sería la siguiente:

Distribución de alumnos por grupos			
Grupo		Grupos de presencialidad	
		GPres 1	GPres 2
Grupo A	A-L	A-D	E-L
Grupo B	M-Z	M-Q	R-Z

Es decir, el grupo A estaría conformado por los alumnos cuya inicial de su primer apellido esté comprendida entre la A y la L (ambas letras inclusive) y este grupo se divide al 50% para asistir presencialmente al aula en las semanas que se determinen y al 50% para atender la sesión de modo *on-line*. Así, por ejemplo, en la primera semana de docencia los alumnos entre la A y la D tendrían presencialidad en el aula de la Facultad, mientras que en la segunda lo serían los alumnos entre la E y la L. De

este modo, para TODAS las asignaturas los únicos alumnos que, en principio, podrían estar presencialmente en la Facultad en la semana, tanto para sesiones teóricas como prácticas, serían los de la A a la D en la primera semana y los de la E a la L en la segunda.

Atendiendo a esta lógica, para las asignaturas que desdoblen la práctica en dos grupos prácticos los alumnos deberían dividirse en dos grupos para cada grupo de presencialidad o docencia on-line:

Distribución de alumnos por grupos					
Grupo		Grupos de presencialidad			
		GPres 1		GPres 2	
Grupo A	A-L	A-D		E-L	
		GP 1	GP 2	GP 1	GP 2
		A-B	C-D	E-G	H-L
Grupo B	M-Z	GPres 1		GPres 2	
		M-Q		R-Z	
		GP 1	GP 2	GP 1	GP 2
		M-N	Ñ-Q	R	S-Z

En la primera semana de nuestro ejemplo, los alumnos de la A a la D deberían/podrían asistir presencialmente a las clases prácticas, dividiéndose en dos grupos prácticos: GP 1, de la A a la B, mientras que los alumnos de la E a la G podrían atender on-line esta docencia; GP 2, de la C a la D, con los alumnos de la H a la L atendiendo on-line (recordemos que los alumnos de la E a la L no están en la Facultad).

No obstante, dado que cuando no hay un elevado número de alumnos para dividir por apellido estas distribuciones *a priori* generan grupos prácticos desiguales, cada asignatura debería procurar realizar su propia distribución interna de grupos prácticos atendiendo a su lista de clases y la capacidad máxima de las aulas asignadas considerando las condiciones de seguridad definidas por la UCA (normalmente, un aula grande y otra pequeña, si bien las asignaturas de mención cuentan con aulas más reducidas) pero siempre respetando el grupo de presencialidad.

En los casos de las sesiones prácticas desdobladas, otra opción que podría considerarse es la de impartir docencia al grupo presencial en un único grupo (aula) y al grupo no presencial en una única sesión virtual. En nuestro ejemplo, para el grupo A en la semana en la que los alumnos de la A a la D tienen clases presenciales,

podría conformarse un único grupo en una única aula grande (siempre que sea posible atendiendo a su capacidad en condiciones de seguridad) para todos estos alumnos y otro grupo con los alumnos de la E a la L a quienes impartir la sesión on-line.

Tal como se ha indicado es preciso tener en cuenta quiénes están en la Facultad y quiénes no para poder planificar el proceso de docencia, cuando haya asignaturas que, por razones metodológicas requieran sesiones presenciales (u on-line) para todos los alumnos de su grupo. Supongamos el siguiente horario en nuestro ejemplo para el grupo A:

	9 noviembre	10 noviembre	11 noviembre	12 noviembre	13 noviembre
9.00-10.00	Asign. 1	Asign. 3	Asign. 5	Asign. 2	Asign. 4
10.00-11.00					
11.00-12.00	Asign. 2	Asign. 4	Asign. 1	Asign. 3	Asign. 5
12.00-13.00					
13.00-14.00	<i>Asignable</i>	<i>Asignable</i>	<i>Asignable</i>	<i>Asignable</i>	<i>Asignable</i>
14.00-15.00					

Si la asignatura 1 quisiera tener una sesión presencial (u on-line) el lunes 9 de noviembre, la asignatura 2 también debería hacer exactamente lo mismo ese día: si la asignatura 2 únicamente imparte la clase presencial a los alumnos de la A a la D (y están en su casa o donde fuera los alumnos de la E a la L atendiendo la sesión on-line), la asignatura 1 no puede dar clase presencialmente a todos los alumnos de la A a la L, puesto que la mitad no está en la Facultad, pero tampoco puede dar la sesión on-line a todos los alumnos porque la otra mitad, al estar en la Facultad, no podría conectarse para atender la sesión a distancia. Esto lógicamente obliga, por un lado, a una completa coordinación para definir la planificación semanal, y su posterior seguimiento, ya que cada asignatura tendrá que tener en cuenta lo que la otra asignatura (u otras en los casos de 3º y 4º) con la que comparte el día quiera planificar, y, por otro, a considerar la capacidad máxima del aula asignada en las condiciones de seguridad definidas por la UCA.

Dado que, en breve, se tendrá finalizada la planificación docente semanal atendiendo a un escenario de presencialidad, se remitirá a los profesores coordinadores de asignaturas para que, en base a la misma, se puedan realizar los ajustes oportunos.